

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.</p> <p>La Presidenta de la Comisión de Atención al Migrante remite informe del desarrollo de las actividades realizadas en Chicago, Illinois.</p>	<p>Enterados y se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</p>
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Valle de Santiago y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Valle de Santiago y San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo dictado en relación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo del órgano colegiado a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Salamanca, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Tarimoro y Valle de Santiago, comunican mediante certificación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».</p>	<p>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>Presentación de la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2016 de San Miguel de Allende y Tierra Blanca.</p> <p>Presentación de la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2016 de los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuerámara y San Luis de la Paz.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</p>
<p>III. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>El ciudadano Pedro Salazar Pérez presenta formal denuncia en contra del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., por permitir que el Síndico y algunos regidores violen sistemáticamente el artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa al peticionario que en términos del artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la infracción a dicho dispositivo será motivo de responsabilidad y será castigada conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, no siendo este Congreso del Estado autoridad competente para iniciar el procedimiento correspondiente.</p>
<p>El ciudadano Pedro Salazar Pérez presenta formal denuncia en contra del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., por supuestos actos de corrupción en relación al nombramiento del titular de la Contraloría Municipal, y solicita se declare nulo el nombramiento del Contralor Municipal, sean suspendidos los integrantes del Ayuntamiento y se sancione a quien ha desempeñado las funciones de Contralor.</p> <p>El ciudadano Pedro Salazar Pérez del municipio de Yuriria, Gto., solicita se nombre el Juez Administrativo Municipal, tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y sean sancionados los integrantes del Ayuntamiento por violar la Ley.</p> <p>El ciudadano Pedro Salazar Pérez del municipio de Yuriria, Gto., solicita se declaren nulos los nombramientos de los directores de las dependencias de la administración pública municipal, por no haberse realizado conforme a derecho y solicita se finque responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento.</p>	<p>Enterados y se informa que este Congreso del Estado carece de facultades para intervenir en los términos planteados, con fundamento en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>